



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

FOLIO N° 003248

LA PLATA, 02 NOV. 2021

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1177001/2021, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita la adquisición de fajas de seguridad lumbar, con destino al DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO mediante Solicitud de Pedido Nro. 1076/2021, obrante a fs. 4; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 99/2021, Primer Llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma GRUPO VALBA S.R.L., quien cotiza el único ítem por la suma total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.712.500,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: PICCIOLA FERNANDO JAVIER y ONIX S.R.L.

Que habiéndose declarado fracasado el primer llamado por haberse recibido una sola propuesta en condiciones, se procede a la realización del Concurso de Precios N° 99/2021 Segundo Llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma GRUPO VALBA S.R.L. quien cotiza el único ítem por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.668.500,00).

SOBRE NRO 2: perteneciente a la firma EXTREME SPORTS S.A. quien cotiza el único ítem por la suma total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$1.715.000,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: PICCIOLA FERNANDO JAVIER y ONIX S.R.L.

Que de las ofertas presentadas la de la firma: GRUPO VALBA S.R.L para el ítem 1, por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.668.500,00), resulta ser la de menor precio, la que se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones y la más conveniente para los intereses de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 99/2021, efectuado con fecha de apertura 07 de Octubre del 2021, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada; declarado fracasado.-

2609



**ARTICULO 2º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 99/2021, efectuado con fecha de apertura 26 de Octubre del 2021, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**ARTICULO 3º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de las firmas:  
GRUPO VALBA S.R.L: ítem 1, por menor precio, por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.668.500,00).  
LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esquina 514 nro 1808).  
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

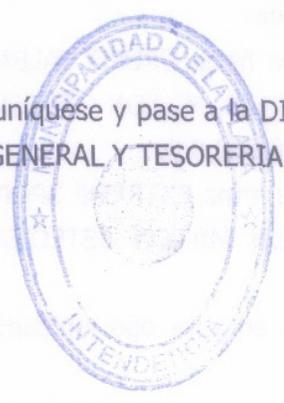
**ARTICULO 4º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 8 SECRETARIA DE GOBIERNO- Jurisdicción 1110107000 SECRETARIA DE GOBIERNO - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

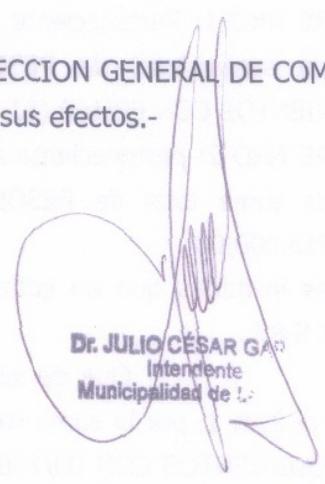
**ARTICULO 5º:** A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

  
MARCELO LEGUIZAMON BROWN  
Secretario de Gobierno



  
Dr. JULIO CÉSAR GAO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata